



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 102 14

San Ramón de la Nueva Orán, 08 ABR 2014

Expediente N° SO-19.599/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-728/13, con relación a la designación de la C.U. Reina Ninfa Acosta, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, correspondiente a las carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se designa a la C.U. Reina Ninfa Acosta, en el cargo de referencia, a partir del 27 de enero y hasta el 28 de marzo de 2014.-

Que, Secretaría de Sede Orán, informa fs. 57, que de acuerdo a lo informado verbalmente la Directora General de Administración de Sede Orán, se debe modificar el período de designación de la C.U. Acosta, debiendo ser, a partir del 27 de enero de 2014 y por el término de dos (2) meses.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-728/13, con relación a la designación de la C.U. Reina Ninfa Acosta, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, correspondiente a las carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al período de la designación, debiendo ser a partir del 27 de enero de 2014 y por el término de dos (2) meses.-

ARTÍCULO 6°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaria de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHORRILLO DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA